



# PROTOCOLO COVID 19

## ACCIONES PREVENTIVAS DE IDENTIFICACIÓN RÁPIDA (A.P.I.R) CCT CONICET CÓRDOBA

01  
IDENTIFICAR

02  
INFORMAR

03  
AISLAR Y RASTREAR

01

### IDENTIFICAR COMO PREVENCIÓN

Todo agente que asista a su lugar de trabajo tiene que estar autorizado por CONICET, no estar comprendido en la definición de caso sospechoso del Ministerio de Salud de la Nación y, ANTES de concurrir al lugar de trabajo, responder una DDJJ con las siguientes preguntas:

1. ¿La temperatura corporal es superior a 37,5°C? SI/NO
2. ¿Se encuentra dentro del grupo de riesgo: mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, embarazadas, hipertensión, entre otros? SI/NO
3. ¿Usted, ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días? SI/NO
4. ¿Algún miembro de su familia o personas con quien convive o frecuenta, ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días? SI/NO
5. ¿Usted posee alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, cansancio, dificultad para respirar, dolor de cabeza, anosmia (disminución del sentido del olfato), hipogeusia (disminución del sentido del gusto) o diarrea? SI/NO
6. ¿Algún miembro de su familia o personas con quien convive o frecuenta posee alguno de los síntomas mencionados en el punto 5? SI/NO



Si alguna respuesta es "SI"

EL O LA AGENTE NO PUEDE INGRESAR a los lugares de trabajo debiendo realizar Aislamiento Preventivo y activar el Protocolo elegido por la UE.

CONICET  
  
CÓRDOBA



# PROTOCOLO COVID 19

## ACCIONES PREVENTIVAS DE IDENTIFICACIÓN RÁPIDA (A.P.I.R) CCT CONICET CÓRDOBA

01  
IDENTIFICAR

02  
INFORMAR

03  
AISLAR Y RASTREAR

02

### INFORMAR A LA AUTORIDAD SANITARIA Y A LA INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN CASO DE SER COVID19 POSITIVO O SOSPECHOSO

(según lo define el Ministerio de Salud de la Nación  
<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>)

Ante la presencia de uno de estos casos se deberán seguir los Protocolos vigentes e informar a:

- la Autoridad Sanitaria Local COE  
Tel.: 0800-1221444,
- al lugar de trabajo,  
y a la autoridad máxima del CCT Córdoba  
Dra. Maria Angélica Perillo  
Correo electrónico: mperillo@unc.edu.ar  
Explicitando: Nombre y Apellido de la persona involucrada y Lugar de Trabajo,
- a CONICET Central  
Correo electrónico: casosocovid@conicet.gov.ar

03

### CUMPLIR EL AISLAMIENTO Y REALIZAR RASTREO DE CONTACTOS

Todo caso sospechoso debe cumplir aislamiento preventivo y en forma inmediata, se deberá comenzar con acciones de rastreo y cuarentena de sus contactos estrechos, sin esperar los resultados de laboratorio.



Para mayor información puede consultar el PROTOCOLO aprobado por el COE en la página del CCT Córdoba.  
<https://cordoba.conicet.gov.ar/protocolo-de-trabajo-covid-19-para-conicet-cordoba/>

CONICET  
CÓRDOBA